DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 515.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 13 DE FEBRERO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

El Sr. Ministro de Hacienda, encargado de hacer efectiva la negociacion del empréstito, para que ha sido autorizado el Gobierno, ha arreglado ya las bases sobre que debe ser levantado; y aunque no tenemos un conocimiento circunstanciado de ellas, sabemos que han sido acordadas con agrado de los señores comerciantes, que el Sr. Ministro de Hacienda tubo á bien reunir.

El Gobierno, que ha dado pruebas de su fidelidad, cumpliendo con exactitud los compromisos á que se prestó; que ha salvado su crédito, y correspondido á la confianza de los que la depositaron en sus promesas, hallará sin duda en los señores capitalistas, y en el patriotismo de todas las clases de la sociedad, la mejor disposicion á contribuir hasta la suma que se ha calculado necesaria, para llevar adelante la importante empresa, que hoy se tiene entre manos.

Si poco antes de ahora tuvimos motivos de aplaudir el entusiasmo, con que los ciudadanos corrieron á auxiliar al Gobierno, invirtiendo una parte de sus capitales en la compra de fondos, sin considerar el lucro que debian reportar, si hubiesen esperado para esa misma compra algunos dias mas, en que podian negociarlos de manos particulares, con un 7 por 100 de utilidad, hoy que, ademas de las seguridades sobre que deben calcular, reportarán ventajas del interes con que el Gobierno contribuirá á los prestamistas, esperamos hallar ocasion de recomendar, como antes, su patriotismo.

Por otra parte, es de un interes tan vital para la provincia, el objeto en que vá á ser invertida la suma del empréstito, que nadie mas que los capitalistas debe interesarse en la pronta realizacion de este, cuyos resultados serán asegurar para en adelante la primera riqueza del país, hasta hoy amagada por los salvages, dejando á esta y á las demas provincias hermanas en actitud de sacar todas las ventajas de que son susceptibles sus vastas campañas, cuya inseguridad, en algunas de dichas provincias, ha influido inmediatamente sobre la paralizacion del comercio interior.

Los señores comerciantes y capitalistas, que el Sr. Ministro de Hacienda tubo á bien reunir, fueron los señores D. Nicocolas Anchorena, D. Felix Alzaga, D. Faustino Lecica, D. Luis Dorrego, D. José M. de las Carreras, D. José Juan Larramendi, D. Juan Zimerman, D. Carlos Atkinson, D. Juan Echemburg, D. Juan Sousa Monteiro, y los señores Parlane y Macalister, Blanc y Constantin.

SALA DE REPRESENTANTES.

Continúa la sesion de 4 del corriente.

Sr. *Senillosa.* Como miembro de la comision me he detenido bastante en el examen de lo que importa el artículo, y cuando la comision lo propuso, no tuvo inconveniente ninguno en que se pusiera una garantia especial para el empréstito de que se trata, porque siempre que el reembolso no es inmediato, se recibe mas garantia que las firmas, esto sucede en la plaza, y naturalmente sucederá así tambien con el Gobierno.

Se ha indicado una duda por un Sr. diputado, sobre si el empréstito este era á letras: sobre esto ya la práctica ha establecido, que el descuento solo sea por términos cortos, pero pasando de seis meses se dá una garantia proporcionada al valor de las cantidades recibidas.

Por lo demas, yo he creido que de ningun modo esta hipoteca ataca el derecho de los enfiteutas en virtud de la sancion de la H. S., cual es de que ellos deben tener el uso de las tierras por el término que ha acordado. Por lò tanto yo estaré por el artículo si se salva el derecho de los enfiteutas, porque todo lo que pueda contribuir á la claridad de la ley no debe escusarse.

Sr. *Anchorena.* En la comision se tuvo presente esto mismo, y todos los señores convinieron en que la hipoteca de ningun modo podria perjudicar el derecho de los enfiteutas. Sin embargo, como yo siempre he de estar por lo que sea claridad en las leyes, no haré oposicion; pero realmente, ni el Gobierno será tan imprudente en hipotecar terrenos que estén dados en enfiteusis, ni los prestamistas lo serán en pedir de esta clase de terrenos.

Sr. *Martinez.* En ningun sentido me tranquilizan las contestaciones dadas por los Señores Diputados: en estas materias es necesario andar con mucho pulso y circunspeccion, y esto incumbe muy especialmente á la Sala, porque el establecimiento del crédito público está bajo su inmediata autoridad; de ella es que únicamente depende desde que se creó, y por decontado, debe ser muy celosa de que en manera ninguna sufra la menor lesion ese establecimiento; porque él es un manantial de recursos, y así la misma representacion que continuamente ha sido urgida y estrechada por el Gobierno para subvenir á las necesidades públicas ha hecho valer el crédito de ese establecimiento. Esto es indudable, y yo desearía tener la ley á la vista, si algunos señores Diputados dudan del sentido en que yo me he espresado.

Las propiedades en tierras están afectas al pago de la deuda creada y su venta, toda vez que tuviese lugar, debia ser invertida en el pago de los fondos públicos. Si alguna vez han sido invertidas las cantidades por venta que se haya hecho de algunas propiedades, en otros objetos, esto habrá sido un mal, que seguramente no debe autorizarse para repetirlo, pero yo no tengo noticia que lo haya hecho la Sala. Si lo ha hecho el Gobierno y la Sala ha tenido conocimiento, ha debido reclamar. Recuerdo que á los accionistas del Banco se dió en hipoteca algunas propiedades públicas, pero la Sala no intervino en semejante negocio.

Por lo demas, Sres., yo repito que considero innecesaria semejante hipoteca: la cantidad que va á pedir el Gobierno es módica; el Gobierno tiene crédito, y lo ha de aumentar, si, como ha dicho el Sr. Ministro, piensa marchar la administracion presente bajo el sentido de una rigorosa economia, reclamada, no ahora, sino de hace mucho tiempo: los diarios de las sesiones están llenos de discursos que á todo buen patriota deben hacer sentir una impresion terrible. Desde el año 27, á la provincia de Buenos Aires no se hace mas que gravarla de dia en dia: nuestra Provincia no permite mas que un órden de administracion mui frugal; y no todos los gastos que se hacen en el dia son necesarios, al menos á mí nadie me convence de esto, y desearia llegase el momento de discutir los presupuestos para hacer patente lo innecesario de muchos gastos que se hacen en la administracion de la Provincia, y desde el momento que los Sres. Representantes tienen conocimiento que parte del tesoro público se distrae en gastos que no son necesarios, no pueden venir á este lugar, y decir que cumplen con sus deberes, si no reclaman este perjuicio que se hace al público.

Sr. *Garcia.* (D. Baldomero) Yo reclamo el órden, porque esa no es la cuestion.

Sr. *Martinez.* (D. Ignacio) Pero es conducente; y digo que si ántes de un año de contraer este empréstito no se marcha en un sentido de una rigorosa economia, no se ha de tener con que pagar esta cantidad. Yo he votado por el proyecto en general, y por el primer artículo, pero no votaré por este artículo.

La hipoteca especial que designa este artículo, es tan en oposicion de la ley que dió garantias al crédito público, y no puede distraerse el producido de las tierras á otros objetos que aquel para que ya estan destinados. *(Continuará)*

En nuestro número 500 ofrecimos á nuestros lectores un bosquejo sobre los intereses de la Inglaterra con el Portugal; de que resultaba que se juzgaba necesaria alguna moderacion de parte de la primera potencia en sus pretenciones ácia la Lusitania, para establecer su influjo en la clase mediana, la cual por sus riquezas, sus luces y su fuerza era la única capaz de substraer esta desgraciada patria al yugo de sus actuales feroces opresores, y de verificar las reformas que reclaman el siglo y la civilizacion sin esponerse á revoluciones desastrosas y sangrientas. El mismo publicista de quien hemos tomado esta opinion demuestra, que la Francia está igualmente interesada á oponerse á las pretenciones exageradas de la Inglaterra, y lo acredita del modo siguiente—

En los negocios de Portugal la Francia no tiene el mismo interes que la Inglaterra. Para que pudiese elevar hoy dia iguales pretenciones, seria menester que hubiese tenido en el país los mismos antecedentes de influjo y de monopolio. Era cuando el Portugal poseia el Brasil que hubiera sido provechoso á la Francia estrechar con esta potencia sus relaciones comerciales, porque en cambio de los diversos y ricos productos de sus manufacturas hubiera estraido con menos gastos que en cualquiera otra parte, el tabaco, el algodon, la azucar y los otros frutos de las colonias americanas que se hicieron en Europa casi indispensables á la vida. Presentemente el Portugal, limitado á su territorio de la Península con algunas pocas islas, no ofrece al comercio frances las mismas y numerosas ventajas, pero con todo, este país no es todavía tan pobre y tan estéril para que la Francia no haga por conservarse allí una salida siempre provechosa á los productos de su industria.

Aun admitiendo este derecho de prioridad y esta posesion casi sancionada, en virtud de las cuales la Inglaterra pretende una porcion mas grande de privilegios; la Francia deberia insistir sino para tener igual parte en los beneficios, al menos para estender sus relaciones en el país y aumentar sus ventajas. En el estado actual del Portugal, es solamente á favor del comercio que se puede ejercer una saludable influencia en sus negocios y adelantar su civilizacion moral y política; así pues, si la Francia quiere tener parte en este resultado, es indispensable que sepa establecer sus relaciones de modo á no excitar celos por un lado, y por otro no quedar inactiva. Si ella no se pusie-

ra en relacion con esta clase mediana casi toda de comerciantes, que por mucho tiempo será la única fuerza política del Portugal, si ella no procura atraersela con interes positivo, no concebimos como podria ejercer en este reino una accion protectora. La clase de los grandes hacendados, la aristocracia territorial existe es verdad, en Portugal; pero dormida en la vieja organizacion feudal, é indiferente á las mejoras, se encharca en la ignorancia y gasta sus réditos sin utilidad alguna; no es, pues, con la cooperacion de estos nobles haraganes ni con la simpatia de las corporaciones que la Francia puede esperar hacer valer en el país los beneficios de su alianza. No sacando tampoco esta potencia elementos de influjo de la plebe y de los mendigos, es fácil conocer, que si la Inglaterra alejándonos, persistia á seguir esclusivamente el monopolio del comercio, la intervencion francesa, no teniendo puntos de apoyo fijos, no surtiría efecto ninguno. Mas lo que perdería la Francia por su escesiva condecendencia á las pretenciones inglesas ¿se hallaría compensado con el avenimiento de un príncipe frances al trono de Lisboa? (1). En otros tiempos las alianzas entre las familias reinantes tenian la mayor importancia en sus resultados y traian consigo ventajas que no eran de despreciar. Un casamiento valia una Provincia, á veces un Reino. Pero tambien, cuantos embarazos, gastos y guerras para sostener estos establecimientos, para defender los intereses, ó los caprichos de los miembros de la parentela. No es imposible creer que los gefes dè los gobiernos constitucionales tengan la voluntad de resucitar este sistéma polílico, que en otro tiempo tuvo su utilidad, pero que al presente ellos mismos y sus pueblos no tardarian en conocer los inconvenientes.

Las relaciones de los pueblos ya son bastante complicadas, el equilibrio de las conveniencias comerciales es demasiado trabajoso á establecer sin que se añada á estas dificultades las inquietudes de una fortuna individual y las discusiones y conflictos que puedan ocasionar los casos de muerte, de testamentos, de donaciones, de sucesiones. La política del siglo 18 no necesita todos estos pleitos. Por otra parte, cualquiera que sea la moderacion voluntaria ó forzada de los príncipes constitucionales para estender sus establecimientos; ¿los miraría la Europa con indiferencia? A la verdad los motivos que hicieron escluir á los príncipes franceses de la Bélgica no pueden aplicarse á la corona de Portugal. Tambien es incontestable que la Francia ha obrado constantemente con circunspeccion, y los gabinetes estrangercs serian muy exigentes sino se hubieran ya reconciliado con la monarquía de los atrincheramientos. No se puede admitir sin embargo que su reconciliacion sea ya tan confiada, tan sincéra que no se hayan reservado los demas soberanos el derecho de prevision en lo venidero. Ellos saben que la liberalidad de las concesiones que se les han hecho, ó se se les hagan, depende de un ministerio que puede cesar, de un sistema tal vez efimero, y en este cálculo no se figuran que el trono de Portugal sea tan poca cosa que se pueda dar como prenda de una amistad enteramente eventual.

Perc, dicen, seria esta una de las ventajas de nuestra alianza política con Inglaterra, y que importa en este caso que la Europa se muestre celosa.

Ya sabemos que los austriacos y los rusos no se encaminarian á Lisboa á derribar lo que los gabinetes de París y de Lóndres habian establecido. Pero ¿qué sacaría de eso la Francia para su gloria y sus intereses?—Los de la nacion en que se fijan con mas atencion no se hallan en el desembocadero del Tajo. En cuanto á la utilidad de una alianza con los ingleses, en lugar de buscarla en algunos casamientos la Francia, mejor la conoceria en esfuerzos hechos en comun para la independencia de la Alemania y la emancipacion de la Italia.

(1) Nuestros lectores saben que D. Pedro mandó ofrecer la mano de su hija Da. María da Gloria al duque de Nemours, segundo hijo del Rey de los Franceses, y que hasta hoy dia Luis Felipe ha dudado contestar categoricamente á estas aberturas.

Mañana tendrá lugar el consejo de guerra que anunciamos ayer, y no se ha efectuado hoy por haber renunciado el Sr. General D. Tomas Iriarte y el Sr. Coronel D. Pedro Ramos, y han sido nombrados los señores Coroneles graduados D. Nicolas Martinez Jontes y D. Victorio Llorente.

ESPECIES METALICAS.

FEBRERO 13.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro...........	119		120	
———Patrias...........	117		118	
Pesos fuertes...........	7	4		
———Patrios...........	7	2		
Macuquino...........	6	6	6	7
Acciones de Banco, no hay..				
Fondos públicos del 6......	43		43 ½	

INTRODUCCION DE GANADO.

(FEBRERO 11.)

De Dolores ha conducido D. Marcelino Gonzales 142 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—139 á D. Agustin Delgado, 2 á D. Leonardo Piedrabuena, 1 del comprador.—Para el abasto.

De la Magdalena ha conducido D. José Toledo 62 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—48 á D. Marcos Formiga, 2 á D. Juan Fernandez, 1 á D. Dionisio Sampayo, 2 á D. Santos Bravo, 2 á D. Doroteo Machado, 2 á D. Florencio Cepeda, 4 á Da. Florencia Montesdeoca, 1 á D. Felipe Machado.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Felipe Cabrera 5 cabezas, compradas por el mismo Hidalgo—de D. Lucas Arriola.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido el mismo Cabrera 44 cabezas, compradas por el mismo Hidalgo—de D. Gregorio Abascal.—Para el ab.°

Del mismo destino ha conducido D. José Peralta 16 cabezas, compradas por dicho Hidalgo—de D. Vicente Barbosa.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. José E. Fresco 20 cabezas, compradas por el mismo Fresco—de D. Carlos Ponce.—Para el abasto.

De San Pedro ha conducido Don Venancio Reyes 125 cabezas, compradas por D. Juan M.—de D. José Tomas Isasi.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Cirilo Roldan 135 cabezas, compradas á D. Juan Ovalle—57 á D. Alejo Zamudio, 42 á Don Melchor Senas, 54 á D. Juan Morales.—Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Casiano Colares 44 cabezas, compradas á D. Manuel Colares—5 á D. Cirilo Pereña, 4 á D. Laureano Vazquez, 4 á D. Bernabé Agüero, 30 á D. Agustin Delgado, 1 á D. M. Torres.—Para el abasto.

De la Matanza ha conducido D. Pascual Valle 12 cabezas, compradas por el mismo Valle—de D. Matias Rodriguez.—Para el abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Enrique Cano 306 cabezas, compradas á D. Juan Dounes—4 á D. Felipe Romero, 1 á D. Bernardo Gelves, 1 á D. Rufino Latorre, 1 á Don Cosme Lencina, 1 á D. Pedro Alvarez, 1 á D. Manuel Orrego, 1 á D. José Romero, 15 á D. Pedro Lopez, 17 á D. Pedro J. Sanchez, 28 á D. Pedro Piñero, 14 á D. Fulgencio Altamirano, 3 á Da. Marcelina Sanchez, 5 á Don Felix Sentena, 1 á Don Pablo Vera, 1 á Don Felipe Varita, 5 á D. Santos Vega, 5 á D. Pedro Sayago, 23 á D. Pedro Veloz, 16 á Don Luciano Gauna, 3 á D. Gerardo Rodriguez, 1 á D. Cándido Leguísamon, 1 á Da. Angela Galvan, 33 á D. Adrian Montiel, 7 à D. Andres Devia, 6 á D. Gregorio Villalva, 20 á D. Juan Castro, 1 á D. Francisco Gutierrez, 1 á D. Agustin Torrillos, 1 á D. Francisco Urtao, 1 á D. Hipólito Irazabal, 1 á D. Alvaro Barros, 1 á Don Eusebio Quevedo, 1 á D. Victor Romero, 1 á D. Felipe Gomez, 1 á D. Lázaro Gonzales, 1 á D. Manuel Diaz, 1 á D. Mariano Aranda, 1 á Da. Fermina Palomeque, 79 al conductor, 1 á D. Benito Gonel.—Para saladero.

De Moron ha conducido D. José Bernal 177 cabezas, compradas á D. Juan Dounes—49 á Da. Maria Figueroa, 48 á D. Cayetano Perez, 36 á D. Fermin Bravo, 42 á D. Zenon Chaves, 1 á S. Leguísamon, 1 á D. Francisco Alvarado.—Para saladero.

Total de abasto 505....id. saladero 483.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

FEBRERO 12.

—

D. Joé Villar, Montevideo.
Pedro Thevenet, id.
Luis Ajardi, Mercedes,
Domingo Flores, Gualeguay.
Gabriel Estevan su esposa, Francia.
Agustin Quiñones, Vacas.
Manuel Cardozo y una hija, id.
Enrique Hylayard, Rio Janeiro.
Angel Fresno, Santa Fé.
Da. Mariana Ferreyra y un hijo, Gualeguay.
D. Pedro Almada con tropa de arria y cuatro peones, S. Juan.
Martiniano Fernandez, Montevideo.
Francisco Aldao, Mendoza.
Juan Pirobichi, Vacas.
Julian Lugones, Manuel id. Mendoza.
Norberto Suarez y dos hermanos, id.
Pedro Espinosa su esposa, id.
Tomas Torrera, Vacas.
Francisco Belaustegui y un esclavo, Banda Oriental.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte.............	108	235
Sud.............	147	460
Oeste.............	11	12
Este.............		
	266	707

Buenos Aires, febrero 12 de 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

FEBRERO 13.

—

a Hodgson y Robinson, Plata 34.
3 bocois loza de color fina; 18 canastos loza surtida.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.
1 cajon con enserados para carpetas; 61 pipas vino; 54 resmas papel de estraza.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
42 pipas caña.

a Dorr y Reincke, Paz 28.
2 cajones pañuelos de espumilla estampados de ocho cuartas.

a Blanc y Constantin, Paz 11.
500 fanegas sal.

MARITIMA.

ENTRADA.

—

Bergantin Americano *Orient*, capitan Ricardo Erli, de Nueva York el 25 de noviembre, Isla de Mayo el 9 de enero y Montevideo el 10 del corriente, consignado á Zimmerman Frazier y Ca.—A la órden, 1 cajon mercancias—al consignatario, 49 barriles brea, 8 cajones de mercancias, 3 baules id., 13 docenas sillas, 12 id. en cajones, 50 barriles papas, 1 barril, 1 paquete, 43 moyes sal, 5 medios barriles carne, 84 escobas, 3 cajones mercancias y 1 cajon libros—á N. King, 1 bolsa conteniendo 145 onzas de oro—à O. J. Hayes y Ca., 1 medio barril se ignora el contenido, 3 baules mercancias, 103 cajones id., 1 baul id., 1 mapa, 13 fardos mercancias y 4 baules id.—á D. Juan Johnson, 25 cajones mercancias, 1 cajon conteniendo 64 onzas de oro, 10 bolsas pimenton—á Davison, Dorr y Ca., 150 rollos jarcia, 22 barriles papas, 11 medios barriles se ignora el contenido, 94 cajones id., 8 medios barriles id., 10 jarros id.—á Noble, Gowland y Ca., 1 prensa de peinetas con todos sus útiles, 1 cajon mercancias, y 1 paquete libros—á D. Jaime Fordon, 22 barriles mercancias, 5,000 pies de tablas para sillas—á Guitarner y Thornquis, 1 cajon mercancias—á D. Juan Langdon, 24 barriles se ignora el contenido—á D. Isac Welshman, 3 cajones mercancias, 1 barril id, 2 quesos y 12 escobas—á D. Tomas O. Bradley, 10 garrafas, 2 medios barriles y 1 cuñete—á W. H. Andreus, 3 medios barriles, 1 cajon, 1 canasto, 1 paquete papeles—á Dorr Reinckle y Lees, 1 cajon mercancias—á D. A. White, 1 paquete—á D. W. Taylor, 1 paquete—á los consignatarios, 1 bolsa conteniendo 269 patacones y pesos fuertes.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

—

Goleta argentina *Santa Rosa*, del Uruguay,—á su patron Bartolo Calamas, 1000 arrobas carne salada, 72 cueros vacunos, 12 panzas grasa, 40 vegigas id., 2 barricas con 12 arrobas sebo, 300 aspas, 6 carretadas leña, 2 baules ropa de uso.

—

Zumaca nacional *Maria Josefa*, de la Bajada—á D. Gerónimo Marques, 500 fanegas cal—á D. Manuel Saubidet, 4041 astas, 15

chiguas cerda, 7 id. de lana, 14 sacos sebo, 5 bolsas trigo, 4 id. garvanzos, 1 id. naranjas, 2 cajones dulce.—á D. Felix Constanzó, 600 sandias, 2 barricas, un bulto, una diamela y un jasmin—á D. Estevan Baster, 1 baul.

Chalupa nacional *Presidente*, del Bicui—á D. Diego Britain y Ca., 89 cueros vacunos, 6 barricas sebo; 180 astas, 1 arroba cerda, 15 carretadas leña de espinillo.

Balandra *San Pedro y Animas*, de Paisandú—á su patron D. Juan Villa, 1000 quintales carne—à D. Juan Argue, 2000 astas, 10 vegigas grasa, 2 barricas chaque.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeyro y Falmouth, saldrá el 14 á la 1 el paquete de S. M. Británica HORNET.

Para Liverpool, saldrá el 16 á la 1, el bergantin ingles FAIRY.

BUQUES A LA CARGA.

PARA EL HAVRE,

con escala á Montevideo.

Saldrà á fines del presente mes de febrero el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan FRAPPAZ. Puede tomar todavia de 30 à 40 toneladas de flete, y algunos pasageros.—Por uno y otro ocúrrase à sus consignatarios—

AYMES AERMANOS,
calle de la Catedral núm. 25;
ó à HORNE y ALZOGARAY,
13 8 corredores maritimos, Piedad 88.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el JUEVES 14 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con
Su capitan Tomas Bisso.

Tiene el Registro abierto

PARA MONTEVIDEO—Saldrá sin falta, si el tiempo lo permite, el Jueves 14 á las 4 de la tarde, el paquete oriental PAULA, admite carga y pasageros con la mayor equidad, para lo que tiene excelentes comodidades; y para tratar por una ú otra cosa véanse con su capitan en la plaza del 25 de Mayo número 32, bajo los altos de Escalada. 9 4.

Tiene el registro habierto.

PARA LA BAJADA Y GOYA.

Saldrá la muy velera y acreditada balandra *CONCEPCION*, en toda esta semana, los señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene una escelente cámara, se verán en el café de la Aduana que allí darán razon. 11 3

PARA BALTIMORE.

Pasageros solamente.

Será despachada á la mayor brevedad la fragata americana GALEN, capitan Croksey, tiene superiores comodidades y se asegura su buen tratamiento, véase con—

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA VALPARAISO.

La muy velera frageta americana SIX BROTHERS, su capitan Coit, será despachada dentro de ocho dias. Para carga ó pasage, ocurran á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND y Ca.
Plaza de la Victoria.

PARA EL RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá precisamente para dichos destinos, el 15 del corriente, la muy velera y bien conocida goleta brasilera *BELLA ANGELICA*, forrada y clavada en cobre, de porte de 120 toneladas, su Capitan LUIS JOSE DE CARVALLO. Quien en ella quisiere cargar ó ir de pasage puede ocurrir á su consignatario Antonio Moreira Pintos, calle de Córdoba número 111, ó á la de la Florida número 95. 5 6

PARA PATAGONES.

El bien conocido bergantin goleta *Jacinta*, saldrá sin falta el 15 del corriente: los señores que quieran cargar ó ir de pasage véanse con

EDUARDO LUMB,
6 5 Calle de la Paz, núm. 56.

FOR RIO JANEIRO.

PASSENGERS ONLY.

THE superior A 1 Englis Brig CATHARINE ANN, Capt. Norie, can accomodate three or four passengers for the above port on immediate application being made to the consignes Lafone Robinson & Co.—or to

HORNE & ALZOGARAY,
5 *Licensed Ship Brokers*, Piedad 88.

PARA BALTIMORE.

Saldrá dentro de veinte dias el muy superior bergantin americano ERIE, su capitan Snou. Puede admitir algun flete si se ocurre inmediatamente, y tiene excelente comodidades para pasageros.

DANIEL GOWLAND Y Ca.

PARA PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta nacional CAROLINA, su capitan Coffin bien conocido en la carrera, será despachado en cinco dias con escala en Montevido. Para flete ó pasage ocurra á

DANIEL GOWLAND Y Ca.

FOR VALPARAISO.

The remarkably fine, fast sailing A. I. British Brig *SARAH*, Tomas Buck master, of 230 tons register, and 3 years old, will take on very low terms any freight which may be offered wilthin 6 or 8 days.

She has most superior accomodations for 4 passengers. For terms of freight or passage apply to her consignee Mr. Alfred Barber No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 18, calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion estraordinara, el viernes 15, á beneficio de FELIPE CATON, (recien llegado de Montevideo) se exhibirá la tragedia en 2 actos titulada—

LA ELVIRA PORTUGUESA,

en la que saldrá á representar la Sra. Matilde por obsequio al Beneficiado.—En el intermedio del primer acto la Sra. Carolina Caton ejecutará una escena de Baile acompañada de comparsas, titulada—

EL SOL DE LAS LANZAS,

y por fin de la pieza se cantará por el Sr. Viera una aria nueva, y siguiéndose unas nuevas Boleras bailadas por el Beneficiado y su Esposa; finalizando con el gracioso Baile pantomímico titulado—

La Reculla en la Aldea

ó los estropeados fingidos,

el cual será adornado con un lindo LANDU brasilero y un PADEDU, bailado por los mismos.

Palcos 10 ps.—Lunetas 2 ps.—Bancos 2 ps. Entrada 1 peso. A las 8½.

El Beneficiado vive en la fonda del Comercio donde los Sres. que gusten obsequiarlo podrán dirigirse.

Se vende,

UNA Casa en la calle de Cangallo, puerta número 144, á dinero de contado. Ocurriendo á dicha casa se manifestarán las tasaciones. 13 3

SE venden dos Criadas de regular servicio. Quien las quiera comprar véase con su ama, en la fonda de la Catalana plaza del 25 de Mayo núm. 30. 13 3

EL sábado 16 del corriente á las 12 de su mañana, se han de rematar en la Colecturia general en quien mas dé á dinero de contado—una caja con 7 piezas flecos de algodon, 15 paquetes seda de coser, 39 golas de muselina, 4 piezas y un retazo de id., 1 retazo tiras para volados de vestidos, 2 retazos paño de grana, 2 docenas calcetas de algodon, 65 medias medias id., 17 tohallas de hilo, 6 chalecos de seda negros y 2 docenas zapatos de niños; todo lo cual está avaluado en 1231 pesos, y han sido declarados por comiso como no manifestados en el manifiesto de entrada del bergantin brasilero *Bella Juanita*—Las personas que se interesen podrán enterarse de sus calidades en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado; las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa—Buenos Aires, febrero 12 de 1833. 13 3

Se alquila,

UNA esquina de toda comodidad, con dos trastiendas, altillo, corral y pozo de valde; está situada en la calle de Corrientes, pero darán razon en la calle de Suipacha N. 90. 13 3

Tachos de fierro.

DE 45 á 70 galones, se venden en casa de Lavalle y Macome, número 36 calle de Potosí. 13 1

SE vende una Casa en la calle de la Plata número 158 y 160; es de toda comodidad, tiene frente y fondo completo. Se recibe en pago una casa mas chica que esté en buen barrio.

Se vende una hermosa casa recien edificada á dos cuadras de la plaza de la Victoria.

Se venden otras varias fincas de todos precios, y varias chacras y quintas.

Se compra ganado vacuno de toda clase.

Se compran cueros vacunos.

Se toman letras sobre Montevideo y Janeiro.

Se toma dinero á réditos sobre hipoteca de fincas libres de todo censo.

Ocurran al corredor de comercio F. M. Somosa, calle de la Florida número 4. 13 2

Se vende,

La goleta nacional DOLORES, de porte de 31 toneladas, se halla en el puerto de los Tachos, (en Barracas) es buque muy velero y propio para cualquier carrera; el que se interese ocurrirá á—

STEWART Y AGELL,
Calle de Balcarce frente al num. 111. 13 3

Acaba de reimprimirse el muy buscado

EJERCICIO COTIDIANO,

Por el Doctor D. José Regual, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Colegial de Sta. Ana de Barcelona; con treinta y una meditaciones, que pueden servir para la oracion de las cuarenta-horas, y con santos documentos para varios estados de personas; sacados de la Escritura, y de los Santos Padres.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad núm.* 37, *de la plaza para el Colegio.—PRECIO,* 20 *pesos docena.*

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . . 2 *ps.*

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

El viernes, 15 del corriente, se rematará el siguiente surtido de loza—

Palanganas y jarros de loza muy superiores, lavatorios y jarros blancos, escupideras blancas azules y pintadas, platos de orilla y blancos, tasas para caldo, almuerzo y té, fuentes con tapa azules, id. blancas estendidas, jarros floreados y otra gran variedad de cosas.

En seguida.

Para arreglo de facturas, 9 bocois de cristalería surtida al mejor precio.

Interesante á los almaceneros.

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista 107.

Mañana jueves 14 del corriente, se rematarán sin reserva, por cuenta de aseguradores, á la mas alta postura muchos artículos averiados y sanos, propios para el ramo de almacenes y consiste de lo siguiente:—

17 cajas de té negro, cantidad de cestos de canelon, porcion de pavilo, 150 resmas papel de estraza, 15,000 cigarros habanos encajonados, todos estos artículos averiados, 100 cajones ciruelas, 20 barriles de salitre, 20 cajones pasas de uva superiores, 20 cuñetes tabaco de mascar, yerba de la fábrica, cigarros americanos, canelon, mantequilla superior, ginebra, ají, cohetes de la India, papel de estraza, maiz superior desgranado y otros muchos varios artículos que se verán á la hora del remate.

AVISOS.

Interesante.

SE alquila un cuarto en la calle de la Plata, en la primera cuadra, propio para tienda de ropa; tiene mostrador y armazon: ocúrrase al número 65 calle de la Plata. 12 3

Se venden.

DOS cujas de madera de vetas, una dicha de fierro; un armario grande de cedro del Paraguay; un biombo de brin nuevo; una armazon y mostrador para tienda ó almacen, y una negra jóven que sabe cocinar y planchar de liso, en 300 pesos plata metálica. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 186. 12 3

Aviso á quien corresponda.

EL Sábado 9, se le cambió á un señor (á quien se conoce de vista) un papel de doscientos pesos en el escritorio de la calle de la Piedad núm. 77, y por equivocacion se le dió un billete de cien pesos y otro de doscientos, en lugar de dos de á cien. El que le hizo este cambio le suplica al dicho señor le devuelva los cien pesos de mas á la calle del Perú, número 106. 12 2.

EL *Agua de las Damas de Dinamarca,* que se vendia ántes calle de Potosí, se vende ahora calle de la Reconquista núm. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza, conserva el cutiz, preserva de las arrugas, las hace desaparecer; en una palabra, produce efectos tan maravillosos que parece remozar semblantes decrépitos—á seis pesos frasquito. 11 3

SE vende una estancia á 18 leguas de aquí, partido de la Ensenada, con terreno propio, con 5000 cabezas de ganado vacuno, el que se vende tambien por separado al cortar de rodeo, ganado caballar, lanar y demas de que dará razon el encargado de su venta; quien vive en la casa núm. 154 calle de Lima, y será encontrado con seguridad de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 11 6

EN la tienda número 71 calle del Perú, que tiene sobre la puerta un sombrero punzó, frente al correo viejo, se venden sombreros finos de seda á la última moda, y á un precio moderado. Sombreros de gipijapa, de ala ancha, recien llegados de Chile de primera calidad; ules de percal finos propios para el Carnaval, para vestidos ó capotes contra el agua, á un precio mui bajo. 11 3

EN los dias 12, 13 y 14 del presente mes, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, y á pedimento del propietario D. Ignacio Mexia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno y casa, sita en la calle de las Piedras puerta núm. 300, y á la calle de Eurepa número 90 por formar esquina, tasada en 49,334 ps. 7 reales. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir por la oficina al cargo del que subscribe donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, febrero 9 de 1833.

11 3 *Lopez.*

EN el almacen de bebidas calle de Potosí, ántes de llegar á la Iglesia de San Juan, hay de vanta:—

Vinagre de yema superior	á 3 ps. frasco.
Vino carlon superior	á 2 ps. id.
Miel de caña	á 3 ps. id.
Lonjas de tocino	á 5 ps. una.
Yerba superior	á 6 rs. libra.
Escobas de palma sin cabo	á 3 rs. una.

Tinajas de todos tamaños que se quieran, y otros artículos. 11 3

Interesante para los Almaceneros y el Público en general.

ALEJANDRO COCHET, fabricante de productos químicos, acaba de abrir en la calle de las Piedras num. 14, una fábrica de aguardiente, cerveza, vinagre y otros varios productos aplicados á las artes, que en nsda ceden á los que nos traen de Europa; la cerveza sobre todo, que siempre se deteriora al pasar el ecuador, mientras la que se fabrica en el establecimiento del infrascripto ya mereció el sufragio de todos los aficionados á esta bebida. Tambien avisa al comercio que se encarga de blanquear los aguardientes, comprometiendose en devolverlos al mismo grado que se le entreguen, y eso al precio corriente de la plaza; igualmente hace de [illegible] y ginebra.—Con esta ocasion anuncia que tiene de venta en la misma fábrica el *Chlorure de Calsiunt*, específico reconocido contra el Cholera-morbus; alcaparrosa; alumbre, y potasa caustica: el todo á precios sumamente moderados.

11 6. *Alejandro Cochet.*

A las señoras.

PEINETAS de caré dobles para rulos muy baratas, y frascos de agua de ambar á peso, hay de venta en la tienda calle del Perú número 18. 11 3

Se alquila

UN almacen seco y grande, está situado en la calle de la Reconquista núm. 7. Tambien se vende una parda, jóven, sana y sin vicios. Para tratar por una ó otra cosa ocurrase á la tienda de la esquina de la Recoba nueva. 11 3

EN la calle de Potosí núm. 165, se venden 2 carros para el tráfico de las calles, construidos de las mejores maderas y superiores herrages, se darán á un precio muy acomodado, como igualmente unas armazones finas para tienda, una mesa grande para trabajar una romana de primera calidad y muchos útiles para sombrerería, en dicha casa se encontrará con quien tratar. 11 3

SE desea acomodar un jóven recien llegado á este país, en almacen, tienda, pulpería ó cualquier otro negocio para lo que tieno excelentes luces. El que lo necesite ocurra á la calle de Venezuela número 44 donde existe el dicho jóven. 11 3

Yerba Misionera Superior.

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza, se halla à venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperias recomendándoles lo selecto de su clase, por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas se menudea y los consumidores de ella confirmarán esto mismo. El precio es equitativo y ciertamente mui bajo, respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la

Calle de la Universidad núm.	$80\frac{1}{2}$
Id. Maipú...........	" 46
Id. Piedad...........	" 153
Id. Paz.............	" 119

11 15

Diego Roby,

RELOJERO de Inglaterra y que fue el Director del taller de la Relojeria de los Sres. Diego Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del Público, que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que perteneció ántes á los Sres. Diego Helsby y Ca.—Compone Relojes de todas clases á la mayor perfeccion, y á precios equitativos; al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir sus mas espresivas gracias al Público por el decidido patrocinio que hasta ahora le han dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le harán continuar mereciéndolo. *Calle del Perú núm.* 47.

9 8

EN la calle de las Piedras núm. 141, se encuentran 23 rollos tabaco, que fueron puestos en depósito hace algunos años, por esto se avisa al público por no saber el paradero de su dueño. 9 3

EN la calle del Tucuman frente al num. 145, se venden DOS MESAS para planchar, ó comedor, de una madera fuerte, y cuatro cuadros de mucho gusto, una cuja de bronce, una reja de fierro con sus puertas y postigos, todo se dará á un precio muy equitativo; igualmente se vende la misma casa que tiene unas 20 varas de frente con 60 de fondo, 7 piezas habitables, 2 cocinas, 1 lugar, pozo de valde superior, con huerta al fondo: quien guste tratar puede ocurrir á la misma casa donde vive la dueña, quien hará algun partido ventajoso al comprador. 6 6

WILLIAM MARSDEN, hace saber al Público que ha trasladado su almacen de pinturas de la calle de la Victoria núm. 164 á la calle de la Florida núm. 6, donde se encontrarán pinturas en polvo y preparadas á precios mui equitativos. Igualmente ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas, pone cielos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto moderno: ofrece servir con la mayor brevedad posible. En su casa se puede ir á cualquiera hora, pues aun cuando él no se halle, hai un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparlo, 5 30

WILLIAM MARSDEN,

Ornamental Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida núm. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Aires, and hopes by attention and moderate prices to merit á con continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture, Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.— All orders will he strictly attended to at his store. 5 30

Interesante

DON AUGUSTO DERICQUEHEM, platero frances, calle de Cangallo, número 100, tiene el honor de avisar al Público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al número 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas.

5 10

Tapicería y Carpinıería.

SANTIAGO LANTIN y PEDRO DUFFIEUX, tapicero y carpintero, sumamente agradecidos ácia el respetable Público de esta, que se ha dignado dispensarles su honrosa confianza, viene á avisarle, que queriendo redondear sus negocios, harán en adelante una rebaja considerable en los muebles y útiles de su almacen de Tapiceria, sita en la calle de la Florida núm. 45, en donde se encontrarán todas clases de muebles y particularmente cujas á la moderna de columnas lisas con capiteles de bronce, como se trabajan solamente en su Establecimiento. Se ejecutarán colgaduras á los precios los mas reducidos teniendo al efecto un surtido elegante de adornos de bronce y madera dorada, flecos de seda y de algodon, borlas, cordones, galones, zarazas francesas y género de seda del mejor gusto; hacen sofaes nuevos y componen los usados con la mayor equidad y brevedad. 28 12

Aviso al Público en general, y particularmente á los Zapateros y Boteros.

SANTIAGO KLAPPENBACH y Ca., curtidor y zurrador, fabricante de marroquines y tafiletes, ha mudado su almacen de cueros curtidos de todas clases de la calle de Potosí á la de la Piedad núm. 110. 31 15

Interesantísimo al Comercio.

ARANCEL GENERAL

DE IMPORTACIONES Y ESPORTACIONES,

de todos los artículos sujetos á Derechos de Aduana de Buenos Aires, para el presente año.

Habiendo su autor obtenido del Superior Gobierno la gracia de poder publicar esclusivamente un Arancel de los derechos de Aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los Sres. Vistas y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda: en consecuencia previene á los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta su subscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien conocida que reporta al comercio nacional y estrangero para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente para su adquisicion. El autor, no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él están reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el país, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y será publicado en todo el próximo mes de febrero. Su precio 10 pesos por cada ejemplar.

29 7 VICENTE ROSA.

Se vende

UN Carro sopanda, en buen estado, propio para el campo, y aun para la cindad: el que guste comprarlo puede verlo en el corralon situado entre los números 157 y 167 de la calle de Maipú, y á tratar con su dueño en la calle de Cuyo, núm. 221. 8 3.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.